



ACTA DE PLENO JUDICIAL NUMERO CINCO BAJO LA PRESIDENCIA DE LA MAESTRA EN DERECHO GUILLERMINA JIMENEZ SERAFIN.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las trece horas del día diez de diciembre del año dos mil trece, reunidos la Maestra en Derecho **Guillermina Jiménez Serafin** y los Licenciados **María Leticia Taboada Salgado** y **Norberto Calderón Ocampo** Magistrados integrantes de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, bajo la presidencia de la primera, para celebrar pleno judicial en los siguientes expedientes:

TOCAS CIVILES

Número progresivo	Número de Toca	Número de Expediente	Partes	Tipo de recurso	Sentido
1.-	1288/13-14	247/13-3	Sumario Civil María Luisa Peralta Velázquez Vs. Instituto Mexicano Del Seguro Social	Excepción de Incompetencia	ES FUNDADA LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA

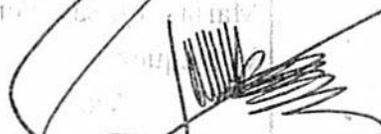
TOCAS PENALES

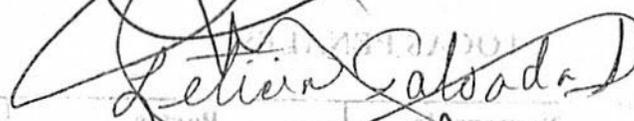
Número progresivo	Número de Toca	Número de Expediente	Partes	Tipo de recurso	Sentido
1.-	1219/13-16	20/97-2	Victor Manuel Sánchez Fernández por los delito de Despojo y Daño cometidos en agravio de Trinidad Jaime Moreno Vda. De Hernández	Apelación	SE CONFIRMA LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA DIECISIÉIS DE AGOSTO DEL DOS MIL TRECE
2.-	994/13-16-15	41/11-2	Carlos Garza Madera y/os. por el delito de Fraude Genérico, cometido en agravio de Mari Carmen Orraca Ibarrodo	Apelación	SE REVOCA LA RESOLUCIÓN DE NUEVE DE JULIO DE DOS MIL TRECE. ASI POR MAYORÍA DE VOTOS LO RESOLVIERON LAS MAGISTRADAS QUE INTEGRAN LA SALA AUXILIAR QUE INTEGRAN LA SALA AUXILIAR MAESTRA EN DERECHO GUILLERMINA JIMENES SERAFIN PRESIDENTA Y PONENTE EN EL PRESENTE ASUNTO Y MARÍA LETICIA TABOADA SALGADO ONTEGRANTE, EN CONTRA DEL VOTO PARTICULAR DEL LICENCIADO

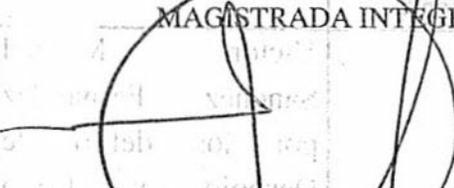
UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

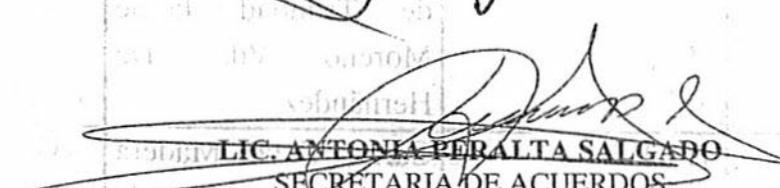
				 <p>NORBERTO CALDERON OCAMPO, QUIEN CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 43 DE LA LEY ORGANICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, LO RAZONA DE LA SIGUIENTE FORMA CONSIDERO QUE ES INADECUADO CALIFICAR AL DELITO DE FRAUDE COMO UN DELITO CONTINUADO.</p>
--	--	--	--	--

No habiendo otro asunto que tratar y estando conformes con ello, firman los Magistrados integrantes de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, ante la Secretaria de Acuerdos de la Sala, licenciada Antonia Peralta Salgado, quien da fe.-


M. en D. GUILLERMINA JIMÉNEZ SERAFÍN
 MAGISTRADA PRESIDENTA


LIC. MARIA LETICIA TABOADA SALGADO
 MAGISTRADA INTEGRANTE.


LIC. NORBERTO CALDERÓN OCAMPO
 MAGISTRADO INTEGRANTE


LIC. ANTONIA PERALTA SALGADO
 SECRETARIA DE ACUERDOS

Las firmas que aparecen pertenecen al Pleno número dos de fecha diez de diciembre del dos mil trece.